

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ACTUALIZACION**

PERMISO N° 180/09
PARA ACOGER A BENEFICIARIOS
DEL DFL. 2 DE 1959

17 OCT. 2012
FECHA

DIRECTOR DE OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

LA CISTERNA

REGIÓN :

METROPOLITANA

Nº DE CERTIFICADO	180/09
Fecha de Aprobación	1 SET. 2009
ROL S.I.I.	829-1

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 98 de fecha 24/04/09.
- C) Los antecedentes que comprenden el mismo expediente.
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (sólo en caso de viviendas sociales).
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 1718862 de fecha 24/08/2009 Pago de Derechos Municipales.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la Vivienda

VIVIENDA HASTA 520 U.F. Superficie : 75.27 m²
VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA HASTA 520 UF

ubicada en CELITA GOMBEROFF N° 733 EX - 730 ZU-5

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente Certificado de Regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO VEGA ROMERO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARDO ANTONIO MALLEGA VENEGAS	

3.- Notas.

-EL PRESENTE PERMISO DEBE SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL (DFL-2 DE 1959.)
-SE ANULA PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 3186

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios

MTS/ISC/cmv.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCO MATURANA NAVARRO
ARQUITECTO
Director de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS

17 OCT. 2012

